



## FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

Nombre de la Titulación	Máster Universitario en Ingeniería Industrial
Coordinador/a	Miguel Ángel Martínez Barca
Código de Plan (si se desconoce, déjese en blanco)	532
Nombre de la Asignatura	Transporte y manutención industrial (Grupo 871)
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	60808

### 1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Los contenidos de la asignatura permanecen intactos.

### 2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

Las prácticas 2 y 3 se han sustituido por guiones de problemas a entregar resueltos. Se ha creado un foro en Moodle para dar respuesta a las dudas ligadas a la resolución de estos problemas, además de la comunicación permanente por correo electrónico.

Las clases teóricas y de problemas, se han sustituido por:

Presentaciones de power point comentados, tanto con texto, como con voz.

También se plantea impartir alguna clase a través de Google Meet.

### 3. Adaptaciones en la evaluación:

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

#### EVALUACION CONTINUA

La evaluación continua de la asignatura comprende las siguientes actividades realizadas de forma continuada a lo largo del curso:

1. Una prueba escrita realizada de manera individual por el grupo completo de estudiantes, durante el periodo de docencia de la asignatura, referente al módulo Sistemas de Transporte y Manutención Industrial. (Transportadores industriales y Grúas)

2. Una prueba escrita realizada de manera individual por el grupo completo de estudiantes, en la convocatoria oficial de la asignatura, referente al módulo de Transporte Vertical. (Ascensores eléctricos e hidráulicos).

3. Un informe individual realizado por todos los estudiantes, que refleje por un lado el trabajo realizado durante las prácticas de la asignatura y por otro lado muestre su capacidad de resolución de problemas de cálculo y diseño ligado a los casos planteados en las prácticas de la asignatura, y a presentar antes de la convocatoria oficial. (Transportadores industriales, Grúas y Ascensores eléctricos e hidráulicos).

4. Durante el estado de alarma por el COVID-19, sólo se realizará una prueba escrita de manera individual por el grupo completo de estudiantes, en la convocatoria oficial de la asignatura, referente a los módulos de Sistemas de Transporte y Manutención Industrial. (Transportadores industriales y Grúas) y Transporte Vertical. (Ascensores eléctricos e hidráulicos).

## PRUEBA GLOBAL

Los alumnos que no realicen alguna de las pruebas propuestas anteriormente, programadas durante el curso, correspondientes a la evaluación continua, deberán realizar la prueba global en la convocatoria oficial de la asignatura. La segunda prueba escrita de la evaluación continua coincidirá con una parte de la prueba global de la asignatura.

Criterios de evaluación:

En la evaluación tanto de examen como de informe se considerarán los siguientes aspectos:

- El problema deberá estar correctamente planteado y resuelto.
- Deberán definir correctamente las variables utilizadas en el problema planteado.
- Errores graves en conceptos básicos de la asignatura supondrán la anulación de la puntuación otorgada a la cuestión o problema correspondiente.

## Niveles de exigencia:

La primera de las dos pruebas escritas supone un 48% en la calificación final y la segunda un 32%; para superar el 80% que suponen ambas, el alumno ha de obtener una nota de al menos 4 (sobre 10) en cada una de ellas y una media de al menos 5 puntos (sobre 10).

El informe de las prácticas de la asignatura y de resolución por cálculo de los casos planteados en las mismas tendrá un valor del 20% de la calificación final (durante el estado de alarma por el COVID-19 el informe de prácticas y problemas tendrá un valor del 40% de la calificación final). El alumno ha de obtener una calificación de al menos 5 puntos sobre 10 en estas actividades.

Para superar la asignatura el alumno deberá obtener una nota final de al menos 5 puntos, sobre 10.

Los alumnos que no aprueban mediante el sistema de evaluación contemplado en los puntos anteriores deberán realizar en las convocatorias oficiales una prueba escrita de carácter obligatorio equivalente a las pruebas descritas y el informe de prácticas.